

Noticiero de Soria

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 809.

Sábado 21 de Mayo de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

DE ACTUALIDAD.

Bonito MAPA (a gran tamaño) del Teatro de la Guerra, comprendiendo las Antillas, Estados, México y Repúblicas del Centro.

Es indispensable este Mapa para enterarse perfectamente de las operaciones que se llevan a cabo en la campaña marítima.

Por tratarse de la guerra de España solo cuesta este Mapa la insignificante cantidad de diez céntimos de peseta.

Único punto de venta en Soria, Imprenta de P. Rioja. Remitiendo quince céntimos se harán los envíos por correo.

El Gobierno nacional.

La ciencia política admite dos sistemas diferentes, para imponer las doctrinas de Gobierno: el antagonismo o el equilibrio, y el predominio de un partido sobre todos los otros.

No olvidemos, para examinar estos dos sistemas, que en el segundo se trata de partidos políticos que quieren el poder para conseguir el triunfo de sus particulares intereses.

El primer sistema supone un Gobierno que no es propiamente de partido, sino un Gobierno verdaderamente nacional, que trata de conseguir el fin social en interés de todos los asociados. Consiste su política en poner en oposición los partidos, que quiere dominar para combatirlos debilitando los unos por la acción de los otros.

Exige esta política grandísima habilidad de parte de quien gobierna, excepcional paciencia, gran conocimiento de los hombres, de sus flaquezas y pasiones, y sobre todo extraordinaria energía. Tal quiso ser la política de Catalina de Medicis sosteniendo la autoridad del rey entre el partido de la Liga y el de los protestantes. Tal fue magistralmente la política de los reyes aragoneses en la Edad Media, de los grandes reyes conquistadores y políticos, sosteniendo

con sin igual fortuna el equilibrio admirable entre el clero, la nobleza, las universidades y el estado llano, equilibrio semejante al fisiológico, que conteniendo moderadamente los humores diversos, aproxima el cuerpo humano a la perfección orgánica y produce en la mútua y limitada coexistencia de aquellos, el estado hígido, el ideal de la vida física. Así debe ser el Gobierno nacional.

El segundo sistema, el del predominio de un partido sobre los otros, es débil y peligroso. Uno de los partidos rivales triunfa en la lucha, se eleva sobre ruinas al poder soberano y domina y gobierna a los otros. Este es el Gobierno de partido, el que conocemos, desde hace muchos años, en nuestra historia nacional. Ignoramos cuales son sus obras? Hemos dejado de sentir su acción disolvente?

Los gobiernos de partido, ha dicho un sabio escritor francés, son necesariamente despóticos y desorganizadores; su primera preocupación consiste en asegurar la victoria, amparándose en este poderoso escudo que se llama, en nuestras sociedades civilizadas, la Administración. Millares de funcionarios forman las innumerables ruedas de esa máquina complicada. Serían, en un gobierno nacional, los servidores del país, cumplirían honrosamente sus deberes, serían inamovibles, instruidos y rectos; pero es preciso convertirlos en servidores ciegos y agradecidos del partido que manda, del que caprichosamente, sin pruebas, a priori, de honradez y suficiencia, los elige. A los extraños al partido importante se los excluye sin piedad de los cargos públicos, cerrados en absoluto a los que carecen del mérito de ser dóciles instrumentos de la política ó de tener sus manos emnegrecidas por la pólvora gastada en las perniciosas y devoradoras luchas intestinas.

En el imperio de esos partidos, no se pregunta al soldado que servicios prestó, las batallas en que obtuvo la victoria, las heridas que recibió; se le alista entre los favorecidos no por esto, a pesar de todo, si pertenece al partido.

Tampoco se exige al magistrado la cien-

cia de las leyes, la incorruptibilidad de la conciencia; basta que sea del partido. ¿Qué importa que la Administración no sea ca paz, laboriosa, íntegra? Todo cabe perteneciendo al partido, que es dueño de la justicia, de la Administración, del ejército; manda a millares de funcionarios, que emudecen ante una orden superior, cumplida servilmente. El partido es dueño del presupuesto nacional, posee la fortuna pública e impone sin limitación contribuciones y gravámenes que extinguen la propiedad privada.

El Gobierno de partido es inconciliable con la justicia y la benevolencia, sin las cuales no se concibe la existencia de la sociedad.

Nace aquel en una sociedad enfermiza cuya disolución provoca, como los insectos de la putrefacción que se alimentan y crecen a expensas del cadáver.

Las más sabias organizaciones, la más hábil política no pueden suplir la falta de las virtudes morales y cívicas que son el sólido fundamento de toda sociedad.

Lo que en España han destruido los partidos políticos es preciso que lo reconstruya un Gobierno que sea de la nación; y jamás estuvo España, política y socialmente, en situación más propicia que ahora, cuando por personas imparciales, desinteresadas y doctas, se dice, parodiando la célebre expresión del orador romano, que si la ley es el soldado mudo, todos debemos procurar que el soldado sea la ley viva.

Llegaremos por ese camino a conseguir en España el verdadero Gobierno nacional?

Las acorazadas extranjeras.

Hay que el discurso de Mr. Chamberlain atrae las miradas del mundo sobre el poderío militar de la Gran Bretaña, no está demás recordar su evidente supremacía marítima. Inglaterra ha tenido siempre por principio el mantener fuerzas en el mar superiores a las que pudieran colocar en

línea tres grandes potencias coligadas.

Siguiendo ese principio, tiene frente a Rusia y Francia 55 acorazados de todas clases, 103 cruceros, 87 destroyers, 33 cazatorpederos, 180 torpederos y más de 50 buques de clasificación varia.

Rusia muestra por su cuenta 18 grandes acorazados, 15 cruceros protegidos, cuatro cañoneros, 22 destroyers y 45 torpederos.

Italia, 16 grandes acorazados, 17 cruceros, 15 avisos-torpederos, 105 torpederos.

Alemania, que cada día desarrolla más su Marina de guerra, posee al presente 28 cruceros, 105 torpederos y bastantes acorazados de diverso tipo.

Austria, nueve acorazados, 15 cruceros y una docena de viejos barcos reformados.

Japón, también muy lanzado al fomento de su armada, presenta una considerable fuerza: cuatro grandes acorazados, 25 cruceros de primera y segunda y 29 torpederos.

YANKEES Y PARISIENSES.

Los norteamericanos están indignados por nuestras simpatías respecto de España, y hablan de abstenerse de venir a Francia en lo sucesivo y de impedir que sus mujeres se vistan en París. En verdad, semejante actitud no puede ser más ridícula. Qué vayan a fastidiarse en medio de las nieblas de Londres, si bien les parece, y que sus mujeres encarguen sus trajes a los sastres de Chicago, si así les place. Esto nos tiene sin el menor cuidado.

Sabido es que los norteamericanos son, por regla general, poco corteses, no tienen tradiciones de familia, carecen de instrucción y educación, y su conversación es muy poco atractiva, salvo contadas excepciones.

En cambio, las norteamericanas son inteligentes, instruidas y con frecuencia bonitas, pero sin corazón, ni ternura, y positivistas como los hombres, y no creo que nuestros más célebres modistos aumenten

Notas Seltas.

—1308—

Calendario.—Mes de Mayo.

Sábado 21.—S. Victorio, Santa María del Socorro. S. Secundino y S. Sinesio.

Domingo 22.—Santa Rita de Casia, Sta. Elena, Santos Casto y Rufino, mártir.

Lunes 23.—San Basilio y San Miguel, San Desiderio y San Epitafio obispos.

Martes 24.—S. Torcuato, pt. de Guadix.

Cocina.

Macarrones a la Italiana.—Tómense 200 gramos de queso de Parma ó de queso de Gruyere.

Rállese la mitad y la otra córtese en menudos trozos. Póngase en el fondo de una cacerola una capa de queso rallado, otra de macarrones, otra de trozos de queso, otra de macarrones y así sucesivamente.

Viértase encima caldo de carne, y mejor de estofado, y déjese cocer hasta que el caldo se consuma, sirvase.

Retranes.—Algo se oía de hacer para blanca ser. Retran en que se advierte; que quien tiene algun defecto, necesita poner de su parte alguna diligencia para disimularle.

Algo es queso, pues se da por peso. Retran en que se advierte ser apreciables las cosas que se dan con peso, ó medida.

— 12 —

— 9 —

fueroso viento que el incendio aumentaba de tal suerte, que acabó de consumir la virtud que hasta entonces aun no había sido tocada, y finalmente, con la promesa de ser mi esposo a pesar de sus padres (que para otra la guardaban) di con todo mi recojimiento en tierra, y sin saber cómo me entregué en su poder a hurto de mis padres, sin tener otro testigo de mi desatino, que un paje de Marco Antonio (que éste es el nombre del inquietador de mi sosiego), y apenas hubo tomado de mí la posesión que quiso, cuando de allí a dos días desapareció del pueblo, sin que sus padres ni otra persona alguna supiesen decir ni imaginar dónde había ido. Cual yo quedé, dígalos quien tuviere poder para decirlo, que yo no sé ni supe más de sentillo: caastigné mis cabellos, como si ellos tuvieran la culpa de mi yerro, martiricé mi rostro, por parecerme que él había dado toda la ocasión a mi desventura; maldije mi suerte, acuse mi presta determinación, derramé muchas lágrimas, vine casi ahogada entre ellas y entre los suspiros que de mí lastimado pecho salían, quejeme en silencio al cielo, discurrí con la imaginación, por ver si descubría algún camino ó senda a mi remedio, y la que hallé fue vestirme en hábito de hombre, y ausentarme de la casa de mis padres, y irme a buscar a este segundo engañador, a este cruel y fementido Vireno, a este defraudador de mis buenos pensamientos y legítimas y bien fundadas esperanzas, y así, sin ahondar mucho en mis discursos, ofreciéndome la ocasión un vestido de camino de mi hermano, y un cuartago

A lo cual, al cabo de un buen rato que el mesonero se dejó llamar, le respondió que se sosegase, porque aun no era pasada la media noche, y que la oscuridad era tanta, que sería temeridad ponerse en camino. Quietose con esto, y volviendo a cerrar la puerta se arrojó en la cama de golpe, dando un recio suspiro. Parecióle al que escuchaba que sería bien hablarle, y ofrecerle para su remedio lo que de su parte podía, por obligarle con esto a que se desentendiese y su lastimera historia le contase, y así le dijo: Por cierto, señor gentil-hombre, que si los suspiros que habeis dado y las palabras que habeis dicho no me hubieran movido a condolerme del mal de que os quejais, entendiérase que carecía de natural entendimiento, ó que mi alma era de piedra, y mi pecho de bronce duro; y si esta compasión que os tengo, y el presupuesto que en mí ha nacido de poner mi vida en vuestro remedio (a es que vuestro mal le tiene) merece alguna cortesía, en recompensa vuestros que la uséis conmigo; declarándome, sin enebriarme cosa, la causa de vuestro dolor. Si él no me hubiera sacado de sentido, respondí que que se quejaba, bien debiera yo de acordarme que no estaba sola en este aposento, y así hubiera puesto más freno a mi lengua y más tregua a mis suspiros; pero en pago de haberme faltado la memoria en parte donde tanto me importaba tenerla, quiero hacer lo que me pedís, porque renovando la amarga historia de mis desgracias, podrá ser que el nuevo sentimiento me acabase, mas si quereis que haga lo que me pedís, habeisme de prometer por la

la fortuna de Francia, al hacer la suya, Worth y Redfern son ingleses, Pasquin, Rouff y Laffiere judíos y solo quedan Fred, Honnet y Lebouvier como franceses de abolengo.

Ayer, en la Opera Cómica, se representaba la «Navarraise», de Massenet, y cuando apareció en escena la bandera española; todos los espectadores la saludaron con entusiastas aplausos. Hé aquí una manifestación verdaderamente espontánea de todas las clases de la sociedad francesa.

Noticias

Corrida patriótica Soriana.

La cuadrilla que en la tarde del día 29 del actual lidiará los seis toros que han de correrse, es la siguiente:

PRIMER ESPADA.—Leandro Sanchez de León (*CACHETA*).—**SOBRESALIENTES:** Cecilio Isasi (*EL ALAVÉS*) y Eduardo Albasanz (*BONIFA*).—**BANDERILLEROS:** Francisco de Diego (*CORITO*), Eduardo Albasanz, Manuel Monroy (*EL ARAGONÉS*), Cecilio Isasi y Nicanor Manjón (*ARANSAITO*).—**PUNTILLERO:** Nicanor Manjón.—**PICADORES:** Felipe Molina (*TE-LILLAS*), Salustiano Fernandez (*EL CHANO*) y José Fernandez (*EL LARGO*).

Precio de las localidades.

Tratándose de una corrida como ésta costarán no obstante las localidades, Palco con cinco entradas 25 pesetas.—Delantera de grada con entrada 4 ídem.—Grada con ídem 2'50 ídem.—Talanqueras con ídem 3 ídem.—Entrada general una peseta.

A pesar de los precios indicados y teniendo en cuenta el fin patriótico de esta Corrida, se admitirán los donativos que como aumento á aquellos quieran entregar los compradores.

La Plaza de Toros.

Se ha procedido á adornar la plaza, tratando de que ofrezca el más agradable aspecto. Todos los palcos en su delantera estarán cubiertos con percalina de los colores nacionales y llevarán adornos de follaje y gran número de gallardetes.

A los representantes de los pueblos de la provincia se les colocará unidos, guardándoles todas las consideraciones que se merecen.

Preciosas Moñas.

Como ya dijo nuestro estimado colega *El Avisador* en su último número, entre los acuerdos tomados por la Junta, figura el de invitar á las señoras doña Consuelo Eraso marquesa de la Viluña, doña Angela Calahorra de Ramirez, doña Carmen Ibarra, doña Amalia Lostao de Abad, doña Manuela Peña y Guerra y doña Rafaela Navarro de Izquierdo para que se dignen regalar las moñas de

los toros, cuyas moñas serán después subastadas en la Tómbola patriótica.

De las distinguidas señoras citadas, no duda la Junta, como el pueblo de Soria, que habrán de corresponder dignísimamente y nos anticipamos á tributarles el más respetuoso aplauso.

Otros ofrecimientos.

Como quiera que una vez celebrada la corrida se habrán de publicar por la prensa local, con todos sus detalles, los ofrecimientos llevados á cabo y no teniendo todavía conocimiento de todos nos vemos hoy privados de dar cuenta de ellos.

La Sociedad de Labradores de Soria se cuenta con que galanamente cederá las mulas de arrastre y el servicio necesario.

El industrial soriano Don Juan Aparicio Jiménez ha ofrecido muy patrióticamente las sillas de picar y los atalajes para los servicios de muillas. De todos está altamente reconocida la Junta.

En el tren de anoche marchó á Madrid por breves días el señor Gobernador Civil de la provincia don Carlos Moreno, habiéndose encargado del Gobierno interinamente el Secretario del mismo señor Llasera.

En la sesión que esta tarde celebrará nuestro Excmo. Ayuntamiento, se dará cuenta de la contestación que las Cuadrillas han dado para la celebración ó no celebración de las próximas Fiestas de San Juan en Soria.

—Se cree, que si las podrá llegar á haber.

Bien venido.—Se halla en Soria nuestro distinguido paisano don Manuel Sanz Zornoza, Inspector del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos y presidente de una de las secciones de la Junta consultiiva.

Para la TÓMBOLA patriótica, se siguen recibiendo en nuestro municipio nuevos regalos.

Los últimamente recibidos, enviados por el Diputado á Cortes señor Hernández Prieta y don Luis Barthe son muy bonitos. También don Luis Marichalar que estos días se ha hallado en Soria ha prometido enviar varios y don Vicente Benito Delgado ha enviado 250 pesetas para este objeto.

Dignos de aplauso son tales rasgos de patriotismo.

Por el sargento y un guardia civil de esta Comandancia le han sido cogidos á un cazador que huyó, un hurón, cuatro redes, la escopeta y quince cartuchos.

El hurón fué ayer colgado en uno de los balcones del Gobierno civil y se persigue activamente á los cazadores de tan malas mañas que si caen en poder de la autoridad, serán severamente castigados.

Para la SUSCRIPCIÓN NACIONAL han enviado cantidades recaudadas y otorgadas por Ayun-

tamientos y particulares, el pueblo de Trébugo 70,25 pesetas; Buitrago 46,80; Vinuesa 280 y Duruelo ofrece el valor de un número de pinos equivalente á 300.

Hay pueblo de los más pobres de la provincia, que no disponiendo de otros recursos, ofrece para la próxima recolección la mayor cantidad que pueda entregar en grano.—Merecen todos ellos los mayores elogios por su patriotismo.

Esta pasada noche dió varias serenatas la «Rondalla Soriana» que siempre es oída con agrado. Tocó nuevas y escogidas piezas de su extenso repertorio mereciendo justos aplausos, que también desde aquí le tributamos.

ABEJAR con letras grandes merece que se le cite esta vez al pueblo de los incendios, y no en verdad para hacer de él elogio alguno, sino todo lo contrario.

La Junta patriótica soriana, se ha dirigido á Abejar, como á todos los pueblos de la provincia, para que con cinco pesetas puedan contribuir cada uno, viniendo un representante á ocupar un asiento preferente la tarde de la corrida de toros.

Los Ayuntamientos van respondiendo patrióticamente, mucho más porque el día 29 tienen que venir los Compromisarios á la elección de un nuevo Senador por esta provincia y de este modo les es más fácil nombrar á cualquier individuo que crean que dignamente los ha de representar.

ABEJAR ha contestado negativamente á tan pequeño sacrificio.—ABEJAR, al cual Soria y toda la provincia ha favorecido con miles de pesetas y otros auxilios, cuando se le quemaron algunas casas.

No queremos seguir por el camino de las censuras. Compadecemos al tal pueblo que así sabe portarse y como no podía menos de constar su contestación, la dejamos así consignada.

—Adios pueblo de Abejar y que no le ocurran más incendios.

Cultos Religiosos.

Hoy dá principio en la Iglesia del Carmen á las seis de la tarde la solemne novena que la Archicofradía de la corte de María consagra á su Tular la Madre del Amor Hermoso.

Se suplica la asistencia de los cortesanos de María á estos cultos y demás fieles que podrán inscribirse en los coros de la Virgen para visitar sus imágenes.

REGISTRO CIVIL.

Durante la segunda decena del mes de Mayo se han registrado en este Juzgado municipal:

—7 nacimientos, 5 varones y 2 hembras.

—11 defunciones, 5 varones y 6 hembras.

—Matrimonios 1.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 15,00 pts.—Común 12,00.—Centeno 8,75.—Cebada 6,00.—Avena 4,50.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 19.—Garbanzos 35.—Guijas 8.—Lentejas 8,50.—Yeros 9,00.—La arroba de patatas 1,50.—Huevos de gallina, la docena 60 céntimos.

Afluencia regular, venta poca, sembrados buenos.

BURGO DE OSMÁ.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 15 pesetas.—Común 11.—Centeno 9,25.—Cebada 6,00.—Avena 4,50.—Alubias blancas 17,00.—Id. encarnadas 18,00.—Garbanzos 30.—Guijas 10,50.—Lentejas, 9,50.—Yeros 9,50.—La arroba de patatas 1,00, huevos de gallina, la docena 0,65.

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 15,50.—Común 11,00.—Centeno 9,00.—Cebada 6,00.—Avena 4,50.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 20.—Garbanzos 30.—Guijas 8,50.—Lentejas pardas 8,50.—Yeros 9,00.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,50.—Huevos de gallina, la docena 0,60.

ALMARZA.—El precio medio obtenido en el último mercado ha sido el siguiente: Trigo puro fanega 15,50 ptas.—Común 12,50.—Centeno 9,00.—Cebada 7,00.—Avena 5,00.—Garbanzos 30.—Guijas 10,00.—Lentejas 0,00.—Yeros 10,00.

Los sembrados buenos.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 14,50 pesetas.—Común 12,00.—Centeno 8,25.—Cebada 6,00.—Avena 4.—Alubias blancas 21.—Encarnadas 22,50.—Garbanzos 30.—Guijas 12.—Lentejas 12.—La arroba de patatas 1,25.—La docena de huevos de gallina 0,62.

MERCADO DE LA CAPITAL.

Trigo puro la fanega á 15,50 pts., el común á 11,50, el centeno á 8,50, la cebada á 6,50, la avena 4,75, alubias blancas á 17,50 las encarnadas á 18,50 los garbanzos á 32, las guijas á 12,50 los yeros á 10 las patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,30, la lana blanca del país ea sucio 11, la negra en ídem 10, los huevos de gallina, la docena 0,65.

Afluencia poca, quedando existencias por falta de compradores.

Una carta y un suelto protesta

En prueba de la mayor imparcialidad publicamos las siguientes carta y suelto.

fe que habeis mostrado en el ofrecimiento que me habeis hecho, y por quien vos sois (que á lo que en vuestras palabras mostrais, prometeis mucho) que por cosas que de mi oigais en lo que os dijere, no os habeis de mover de vuestro lecho, ni venir al mío, ni preguntarme más de aquello que yo quisiere deciros; porque si al contrario desto hiciéredes, en el punto que os sienta mover, con una espada que á la cabecera tengo, me pasaré el pecho. Esotro (que mil imposibles prometiera por saber lo que tanto deseaba) le respondió que no saldría un punto de lo que le había pedido, afirmándose con mil juramentos. Con ese seguro pues, dijo el primero, yo haré lo hasta agora no he hecho, que es dar cuenta de mi vida á nadie, y así escuchad:

Habeis de saber, señor, que yo que en esta posada entré, como sin duda os habrán dicho, en traje de varón, soy una desdichada doncella, á lo menos una que lo fué no há ocho días, y lo dejó de ser por inadvertida y loca, y por creerse de palabras compuestas y afeitadas de fementidos hombres: mi nombre es Teodosia, mi patria un principal lugar de esta Andalucía, cuyo nombre callo (porque no os importa á vos tanto el saberlo, como á mí el encubrirle): mis padres son nobles y más que medianamente ricos, los cuales tuvieron un hijo y una hija, él para descanso y honra suya, y ella para todo lo contrario: á él enviaron á estudiar á Salamanca: á mí me tenían en su casa, adonde me criaban con el recogimiento y recato que su virtud y nobleza pedían, y y sirr pesadumbre alguna siempre les

fui obediente, ajustando mi voluntad á la suya sin descrepar un solo punto, hasta que mi suerte menguada ó mi mucha demasia me ofreció á los ojos un hijo de un vecino nuestro más rico que mis padres, y tan noble como ellos: la primera vez que le miré no sentí otra cosa que fuese más de una complacencia de haberle visto; y no fué mucho, porque su gala, gentileza, rostro y costumbres eran de los alabados y estimados del pueblo, con su rara discreción y cortesía; pero ¿de qué me sirve alabar á mi enemigo ni ir alargando con razones el sucesor tan desgraciado mío, ó por mejor decir, el principio de mi locura? Digo en fin, que él me vió una y muchas veces desde una ventana que frontero de otra mía estaba; desde allí á lo que me pareció, me envió el alma por los ojos, y los míos con otra manera de contento que el primero gustaron de miralle, y aun me esforzaron á que creyese que eran puras verdades cuanto en sus ademanes y en su rostro leía: fué la vista la interesora y medianera de la habla, la habla de declarar su deseo, su deseo de encender el mío y de dar fe al suyo: llegáse á todo esto las promesas, los juramentos, las lágrimas, los suspiros, y todo aquello que á mí parecer puede hacer un firme amador, para dar á entender la entereza de su voluntad y la firmeza de su pecho, y en mí, desdichada (que jamás en semejantes ocasiones y trances me había visto) cada palabra era un tiro de artillería que derribaba parte de la fortaleza de mi honra: cada lágrima era un fuego en que se abrasaba mi honestidad: cada suspiro un

—Algo ajeno no hace heredero. Refran que advierte, que la hacienda ajena ó mal adquirida no aprovecha á los herederos.

—La mujer algarera, nunca hace larga vela. Refrán en que se advierte, que la mujer que habla mucho generalmente trabaja poco.

CASOS Y COSAS

He aquí una particularidad muy singular para los amantes de las efemérides.

El 27 de Enero nació Mozart, en Salzbourg; el 28, Herold, en Paris, y el 27, Rossini, en Pessaro.

El arte alemán, el francés y el italiano.

*

Decía un sabio:

La lengua española es una orgullosa que gusta del fausto y del ceso.

La italiana una coqueta que está siempre adornada y compuesta.

**

Un ratero quitó una peseta á un muchacho que iba á comprar algunos artículos de consumo para su casa, pegándole algunos golpes por la resistencia que el chico le hizo. ¡A ese! ¡A ese! acudió la multitud, ávida de emociones, y algunos civiles. Pero el caco fué llevado ante la autoridad.

—¡A un niño! exclamó el juez indignado; ¿no se ha compadecido usted de su edad?

—Un ladrón no cuenta los años! contestó el cínico caco.

Madrid 20 de Mayo de 1898.

Sr. Don Pascual Pérez Rioja.

Mi distinguido amigo: Me ha sorprendido el suelto que en la primera columna de la tercera plana del periódico que V. dignamente dirige, correspondiente al día 18 del actual, se acosa el rumor de que he podido ser yo el autor de la cesantía de Don Enrique Castillejo, y como tal rumor que parece una acusación, no puede pasar en silencio y sin mi protesta, remito á V. las adjuntas cuartillas, rogándole se sirva dar cabida de ellas en el primer número que publique de su citado periódico, confiando en su amistad, y por lo que no cito el derecho que me concede la ley de imprenta.

No me cabe duda que si V. hubiera fijado su atención en el suelto referido, no lo hubiera sido publicado con la pasión y crudeza en que lo está, por que me consta la acreditada corrección con que dirige su publicación.

Dispénsame esta molestia y queda como siempre muy suyo affmo. amigo,

JULIÁN MUÑOZ.

Sin duda ha sido sorprendido el Director del «Noticiero de Soria», con el suelto que aparece inserto en el número correspondiente al día 18 del actual en la tercera plana y final de la primera columna, referente á la cesantía de Don Enrique Castillejo.

Acoger el rumor de que ha podido ser el Diputado Sr. Muñoz el autor de ella es de una intención, tan apasionada como injusta, puesto que el Sr. Muñoz no es Ministro.

De la misma manera que se sienta tal absurdo, se afirma con error de que el Sr. Castillejo es soriano. ¿Desde cuando? Se indignan algunas personas de Soria por la cesantía del indicado funcionario, y no se indignaron cuando pidieron la de otros, que aunque más humildes eran sorianos. Así son las cosas, y por algo se ha de distinguir á quien políticamente está al lado de los conservadores.

Por los convencionalismos, hemos llegado al estado actual de la política en Soria. Protesto pues del suelto de referencia, y muy especialmente del convecionalismo que le inspira.

Ruego á V. señor Director se sirva insertar en su referido periódico esta protesta.

No es preciso en verdad, después de presentar el señor Muñoz su personalidad tan espontáneamente como lo hace, que hayamos de estendernos en grandes contestaciones acogiendo hasta como buena la que él ha dado á nuestro suelto á que alude.

Ni el Noticiero ha sido sorprendido, ni ha tratado más que de reflejar el rumor público, si acaso acentuado en sus sentimientos de soriano en cuanto afecta á los paisanos sean quienes sean, que verdaderamente merecedores de ser respetados en sus modestos destinos, por méritos propios, se vea de la noche á la mañana despojados de aquellos.

¿No ha intervenido para nada el señor Muñoz en la cesantía de Enrique Castillejo?

—Pues conste así, si así es,— que en ello no está nuestro empeño,— y cargue el Ministro con la mala voluntad que por lo visto le ha tenido (hasta en período electoral y sin conocerlo,) al infeliz soriano; porque también debe constar que Enrique Castillejo si no es soriano de nacimiento, es de los que merecían serlo, y el pueblo de Soria, quizá le ha otorgado por sí y ante sí ese merecido título de hijo adoptivo, por lo que Castillejo ha valido; lo que vale y lo que podrá valer Dios mediante.

Si hay alusión en lo que el señor Muñoz políticamente dice, el Noticiero no es político de bandera alguna y jamás se inspira en ingratitudes convencional ó no convencionalmente. Las afecciones personales, personalmente sabe que las sabe cumplir y por nada tiene que bajar la frente.

Lo mismo al señor Muñoz que á cualquier representante que algo bueno haya hecho por Soria y la provincia, le habrá sabido hacer justicia, inspirándose siempre en ella, y la consideración que le merecemos al señor Muñoz, sabe que nos la merece él á nosotros. Nada más.

—Y á Castillejo su lugar, que es lo que procede.

Instrucción Pública

Se hallan vacantes para proveerse en propiedad las escuelas de Villar del Rio, Recuerda, Aldehuela de Periañez, Arancón, Olmeda, Barcebal, Aldea de San Esteban y Esteras de Soria, correspondientes al concurso único del mes de Julio de 1897, que los maestros ó maestras primeramente nombrados no han tomado posesión de ellas, y

creemos que por el Rectorado del Distrito se harán pronto los segundos nombramientos.

Son bastantes los maestros y más especialmente maestras que en estos días presentan sus hojas de servicios á la Secretaría de la Junta al objeto de que se les certifiquen para poder tomar parte en el actual concurso único.

El día 20 de Junio próximo venidero espira el plazo del anuncio del concurso único, hasta cuya fecha los aspirantes pueden promover sus expedientes solicitando escuelas.

Los documentos que constituyen estos expedientes serán:

Primero: Para los maestros ó maestras que estén prestando servicios en la enseñanza, los siguientes:

- 1.º Instancia solicitando las escuelas.
- 2.º Hoja de méritos y servicios certificada por el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de la provincia en que sirva.
- 3.º Una cubierta en la que se consigne bajo la firma del interesado la clase, el grado, sueldo y poblaciones en que radiquen las escuelas que solicite.

Segundo: Para los maestros ó maestras que no prestan ni hayan prestado servicios, ni como propietarios, ni como interinos, los siguientes:

- 1.º Instancia solicitando escuelas en la que conste que no padecen defecto físico ó que les ha sido dispensado.
- 2.º Certificado de buena conducta.
- 3.º Cubierta como en el anterior.
- 4.º Uno cualquiera de los documentos siguientes:

Título profesional, ó copia literal del mismo compulsada por el Secretario de la Junta provincial, ó certificado expedido por la escuela normal de haber hecho el pago de los derechos de título, ó certificado de révalida sino pudiera presentarse alguno de los tres documentos anteriores.

Las instancias deberán ser extendidas en papel de una peseta añadiendo un sello de guerra de 10 céntimos, y las hojas de servicios en papel de oficio ó reintegrada con un timbre móvil de 10 céntimos.

En los libramientos que han de estenderse en los primeros días del próximo mes de Junio, se pagará á los maestros que sirvieron las escuelas mixtas de esta provincia, en el tercer trimestre del actual año económico, el importe de la subvención del Estado.

LA GUERRA.

La flota española.

La escuadra Cervera.

Las conversaciones en todas partes se refieren á nuestra escuadra que ha llegado sin novedad al puerto de Santiago de Cuba.

Lo mismo los marinos que las demás gentes tributan grandes elogios al almirante Cervera y los jefes de la Armada que están á sus órdenes.

Se reconoce por todos la pericia y conocimiento de los mares que tiene el Sr. Cervera, como lo ha demostrado en esta ocasión logrando arribar á un puerto de Cuba sin que el enemigo, con tener tan numerosa flota por el Atlántico, le haya impedido el paso.

En Santiago de Cuba.

Por cablegramas particulares se sabe que nuestra escuadra llegó á Santiago sin haber experimentado averías durante tan-

tos días de navegación desde que zarpó de Cabo Verde.

En las tripulaciones de todos los barcos reina gran entusiasmo por librar combate con la marina enemiga. Toda la marinería está afentada del mejor espíritu.

Poco antes de llegar á Santiago la escuadra Cervera, los buques enemigos que bloqueaban el puerto huyeron rápidamente, porque indudablemente la divisaron á larga distancia.

Cuando entró en el puerto nuestra escuadra, casi toda la población de Santiago estaba en el muelle esperando su llegada.

La multitud victoreó con frenesí á España, á Cervera y á sus marinos. La alegría que allí reina es inmensa.

Los acorazados y los cruceros están haciendo aprovisionamiento de carbón, en tanto que los destroyers y los torpederos maniobran por fuera de la bahía.

La escuadra Cámara.

El almirante Cámara jefe de la escuadra de reserva, surta en Cádiz y dispuesta á hacerse á la mar, ha celebrado larga conferencia con el ministro de Marina señor Auñón.

Nada aun se ha acordado sobre el rumbo que ha de tomar esta segunda escuadra. Anúnciase que en el Consejo de ministros que se celebrará el próximo domingo se resolverá definitivamente si la escuadra Cámara habrá de ir ó no á Filipinas.

Desorganización yanki.

Se asegura que el Gobierno de Washington piensa retirar de Saint Thomás las fuerzas de voluntarios que allí tiene concentradas, pues nada de provecho pueden hacer.

Carecen de armas y de municiones, y su instrucción militar está á la altura de los medios de ataque y defensa.

Lo mismo sucede con los escuadrones de Caballería de Ohio, que lo son, solo por los medios de locomoción, pues ninguno tiene ni sables ni carabinas de clase alguna.

Contra Sampson.

Despachos de los Estados Unidos, recibidos por el cable de Londres, dicen que el descontento contra Sampson es grandísimo y que las masas populares han realizado manifestaciones ruidosas que han degenerado en motines.

La multitud pedía la destitución de Sampson, y tal gravedad llegaron á tener los alborotos, que el Gobierno se vió en la precisión de sacar la fuerza pública para restablecer el orden.

En Washington acaeció lo propio. Se sabe que hay algunos heridos.

La excitación en los Estados Unidos es grandísima contra Sampson, creyendo que con su dirección es seguro un fracaso.

Cruceros del Japon.

Entre las noticias particulares recibidas últimamente, según dice El Correo, merece mencionarse la de que han salido para Manila cuatro cruceros del Japon.

Por Telégrafo.

(Servicio de la AGENCIA ALMODOBAR.)

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Madrid 21.—9 50 m.

Dícese que el señor León y Castillo regresará á París enseguida y continuará las negociaciones Betances encaminadas para hacer la paz.

El cabecilla Rubí está decidido á someterse. Máximo Gómez y Calixto García vacilan.

Madrid 21.—9 50 m.

En Puerto-Principe se ha organizado un Regimiento con 2.000 voluntarios. Nuevos barcos yankis han reforzado á los bloqueadores.

Habana.—Nos han apresado en aguas de Cuba dos barcos mercantes pequeños.

Madrid 21.—9 50 m.

Ha llegado á la Coruña el Vapor correo trasatlántico «MONSERRAT» que salió el día 10 del actual de Cienfuegos, y se le supone portador de pliegos del general Blanco. La población ovacionó entusiasta al capitán Deschamps.

Avisos y Anuncios.

NODRIZA.—Hay una de 21 años de edad, recién parida y con buenos antecedentes, que desea criar en casa de los padres.

Dirigirse al médico titular de Sotillo del Rincón. I—3

SERVICIO Á DOMICILIO.

Agua pura del Duero.

Eusebio Manrique (EL MÁLAGA) ha establecido un servicio á domicilio para facilitar el agua del río Duero, con prontitud, esmero y baratura.

Para recibir encargos, Plaza Mayor, número 7, bajo.

EL MÁLAGA.

Julián Ruiz Rubio

Cirurgiano Dentista

Tiene el gusto de participar á su clientela de la Capital y fuera de ella, que ha trasladado su gabinete Dental al número 46, principal de la misma calle, donde ofrece sus servicios á los mismos precios y en iguales condiciones que anteriormente.

Collado, 46, principal, SORIA.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA
CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol, 10.
Director particular de la provincia de Soria:
Don Manuel García Ardura.

Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

Desde el día 12 del corriente se expenden en el «Casino de Numancia», los exquisitos helados de costumbre, tanto en la Sociedad como á domicilio. 2—10.

EN la calle de Caballeros, número 19, casa de Julián Ortega, se garantizan y se hacen azulejos con su numeración á 20 céntimos uno, y placas de calles y plazas á una peseta 50 céntimos una. -16-

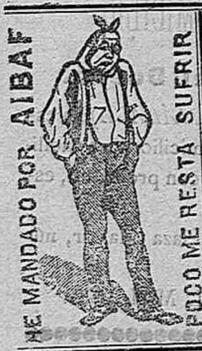
SORIA: 1898.—Tip. DEL «NOTICIERO.»

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiscrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general, ha CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid. — Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todo: los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatis- mos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clini- cas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calaho- cas que se entregan gratis. — 36 —

EL RABIOSO DOLOR



DE Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracun- do. La causa de estos males se destruye en minutos y sin riesgo algu- no usando el

AIBAF SERON

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Va-

lercia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. — En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote. — 40 —

PIDASE

en todas las expendidurias.
CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.
PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1.90.
EXQUISITOS PURCS desde 40 céntimos, de la marca

PARTACAS

de J. A. BANCES, HABANA. — 39 —

ditados de Ultramarinos, Cafés, Cervicerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.
Jerez de la Frontera.

LA UNION FENIX ESPAÑOL



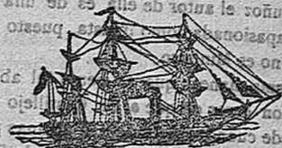
Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y PORTUGAL.

34 años de existencia

Seguros contra incendios. Seguros contra la vida.

Representante en Soria, don José Castellvi, Plaza de Herradores 15, bajo. — 37 —



VIAJES GRATIS AL BRASIL

Se facilitan pasajes gratis desde los puertos de Oporto y Lisboa á todos los labradores que con sus familias quieran marchar al Brasil. A la llegada les darán casa, semillas operos de labranza, ganados y comestibles hasta la primera cosecha. También se les facilitan pasajes gratuitos á los carpinteros, herreros, torneros, picapedreros, pintores, canteros y estuquistas ó albañiles que vayan solos ó con sus familias.

Colocación fija. Vapores todos los meses. SE NECESITAN AGENTES

INFORMES: F. M. Dotor. — San Mateo, 15, — Madrid. — 27 —

PURIFIQUE Vd

El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. — EN MAYOR: CEBRIAN Y C. — Barcelona — 28 —

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto. — 35 —

APRENDIZ. — Hace falta uno de relojería. Inútil presentarse sin buenas referencias. En esta redacción se informará. — 28 —

RUBINAT-LLOORACH

ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo, produce el efecto sin causar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos infartor viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores (rets) y contra la obesidad (gorura).

Vendese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Córtes, 276, Entresuelo. — Barcelona. — 29 —

ALMACÉN DE HARINAS DE LA

Fabrica Flor de Numancia. SORIA.

ESQUINA AL PARADOR DE MONTEAGUDO.

Se vende harina para fuera de la población llevando de 25 Kilos en adelante, al precio de 5 pesetas 25 céntimos, y un real más para la capital, siendo estas inmejorables. — 40 —

También se está elaborando harina en rama, clase que será de gran aplicación y se pondrá á precios económicos.

No equivocarse, plaza de la Leña, junto al fiélato, esquina del Parador de Monteagudo. — 4 —

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes De venta en las principales farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera. — 40 —

La Confianza

SASTRERIA DE JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria. PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50. — Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40; chaleco 1,40. — Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25. — Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5; gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA.

Siempre servidor. — 34 —

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial, de Vinos viejos legitimos de Jerez, CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES: Conac Marca 1 LEON, EXTRA.

Pidase en los establecimientos más acre-

Noticiero de Soria

PARA 1898. SUSCRIPCIONES

Castarán al mismo precio, y dicho sea sin ractancia, no puede ser más barato, no habiendo periódico bimensual que cueste menos que el NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción:	Por tres meses:	Por seis idem:	Por un año:
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado. AVISOS Y ANUNCIOS

La inserción de avisos y anuncios será económica, con gran rebaja de precio á los anunciantes que sean suscritores.

COMUNICADOS Y REMITIDOS

Por cada línea de los comunicados y remitidos que se envíen á este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

Se admiten las suscripciones, Soportales del Collado, 42 planta baja.